



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00731003 -UNC-ME#FCQ Derogar RHCD 121/08 Establecer disposiciones en caso de superposición de exámenes

---

VISTO:

La superposición de fechas de exámenes parciales, recuperatorios y/o finales de diferentes asignaturas cursadas por un/una mismo/a estudiante;

CONSIDERANDO:

Que los/as estudiantes pueden estar cursando asignaturas de diferentes cuatrimestres;

Que los/as estudiantes pueden estar cursando diferentes carreras de la FCQ;

Que existe un nuevo organigrama institucional aprobado por RHCD-2022-13-UNC-DEC#FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Derogar la Resolución HCD 121/08.

Artículo 2°.- Establecer que en caso de superposición en fecha y hora, de dos o más exámenes parciales, recuperatorios o finales, de asignaturas que estén siendo cursadas por un mismo/a estudiante, éste/a deberá presentar una nota, dirigida a la Prosecretaría de Planificación Innovación e Inclusión Educativa, indicando la situación y la voluntad de rendir las asignaturas en cuestión.

Artículo 3°.- Establecer el siguiente criterio para aquellos casos donde la superposición sea en día y no en horario: el/la estudiante podrá solicitar el cambio de fecha establecido en el Art. 2, salvo en el caso que una de las asignaturas fuese correspondiente al ciclo básico o ciclo intermedio y la otra electiva.

Artículo 4°.- La solicitud deberá presentarse no menos de tres días hábiles previo al inicio del cronograma de exámenes establecido.

Artículo 5°.- La Prosecretaría de Planificación Innovación e Inclusión Educativa solicitará a los profesores coordinadores de cuatrimestre que arbitren los medios para que alguna de las asignaturas en cuestión recepte el examen correspondiente al/la estudiante en fecha a determinar por el docente que acceda a tal cambio.

Artículo 6°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc